

# PLAN NACIONAL MULTIMODAL 2024

# Comunidad Nacional de Conocimiento en Gestión de Comités Técnicos del SGSST

# SESIÓN 2: ¿CÓMO FAVORECER EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS TÉCNICOS?

## TIPS

## Experto Líder:

Ánderson Parra Hernández

## Perfil Profesional:

Tecnólogo en S.O. Médico y Cirujano. Psicólogo.  
Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.  
Asesor empresarial en SST.  
Docente Universitario – Instructor de simulación



[anderson.parrah@udea.edu.co](mailto:anderson.parrah@udea.edu.co)



3147420379



# Ruta del conocimiento



# Ruta del conocimiento



# Evaluémonos

---



**“LOS RESULTADOS SON  
PRODUCTO DE LA PLANEACIÓN,  
ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y  
CONTROL”**

Anónimo...





# Objetivo general

Conocer las principales acciones para favorecer el adecuado funcionamiento de los comités técnicos del SG-SST al interior de las organizaciones.



# Objetivos específicos



Socializar acciones exitosas en la gestión de los comités técnicos del SG-SST



Comprobar el cumplimiento de los requisitos legales con las realidades y situaciones que se viven en el día a día de las organizaciones



Identificar los errores o fallas más comunes en la gestión de los comités técnicos para evitarlos al interior de la organización

# Comités Técnicos del SG-SST

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB).
- Otros comités relacionados: Comité de seguridad vial, etc.



## Adecuada Convocatoria y Conformación. (TIPS)

- La postulación de los aspirantes proviene de la propia motivación y no, de un condicionamiento en la organización.
- Todos los trabajadores se ven representados en la elección de sus representantes.
- Los miembros del comité están válidados, por los trabajadores y por la alta dirección.



Repasemos...

# MIEMBROS DE LOS COMITES

COPASST

**PARITARIO:**

- 10 a 50: 1 x C/ parte.
- 50 a 499: 2 x C/ parte.
- 500 a 1000: 3 x C/ parte.
- > 1.000: 4 x C/ parte.

\*Con sus respectivos suplentes.

Art. 2 de la Resolución 2013 de 1986.

< 20: 1 x C/ parte.  
> 20: 2 x C/ parte.

\*Con sus respectivos suplentes - **PARITARIO.**

Resolución 652 de 2012. art 3 y la Resolución 1356 de 2012 Art 1.

Los miembros del comité serán designados por el nivel directivo de la organización., por al menos tres (3) personas con poder de decisión (incluyendo al líder del diseño e implementación del PESV). - **CSV**

CCL - COCCOLAB

Pueden reelegirse:  
Con el debido proceso...

# TIPS: Miembros de los comites



## COPASST

Resolución 2013 de 1986. Art. 9

Resolución 2013 de 1986. Art. 12 y 13

## COCOLAB (CCL)

Resolución 652 de 2012 . Arts 7 y 8.



**OJO: Rotación de funciones**

# Funciones de los Comités Técnicos

## Equilibrio en las Actividades y tareas

### FUNCIONES DEL COPASST:

- Propuestas de mejora.
- Participación y promoción.
- **Capacitación:** Proponer y participar.
- Coordinación y comunicación.
- **Investigación:** seguimiento.
- **Inspecciones:** preventiva.
- Vigilancia: SG-SST.

“Mejor una bien hecha,  
que muchas asignadas  
pero no realizadas”



**Apoyar el cumplimiento de la SST: Comunicación y trabajo en equipo**

# Funciones de los Comités Técnicos

## Equilibrio en las Actividades y tareas

### FUNCIONES DEL COCOLAB:

- Tramite a las quejas de acoso o situaciones de convivencia.
- Formular y seguir planes de mejora.
- Emitir recomendaciones.
- Informar periódicamente.

**“Acompañar y evolucionar progresivamente”**

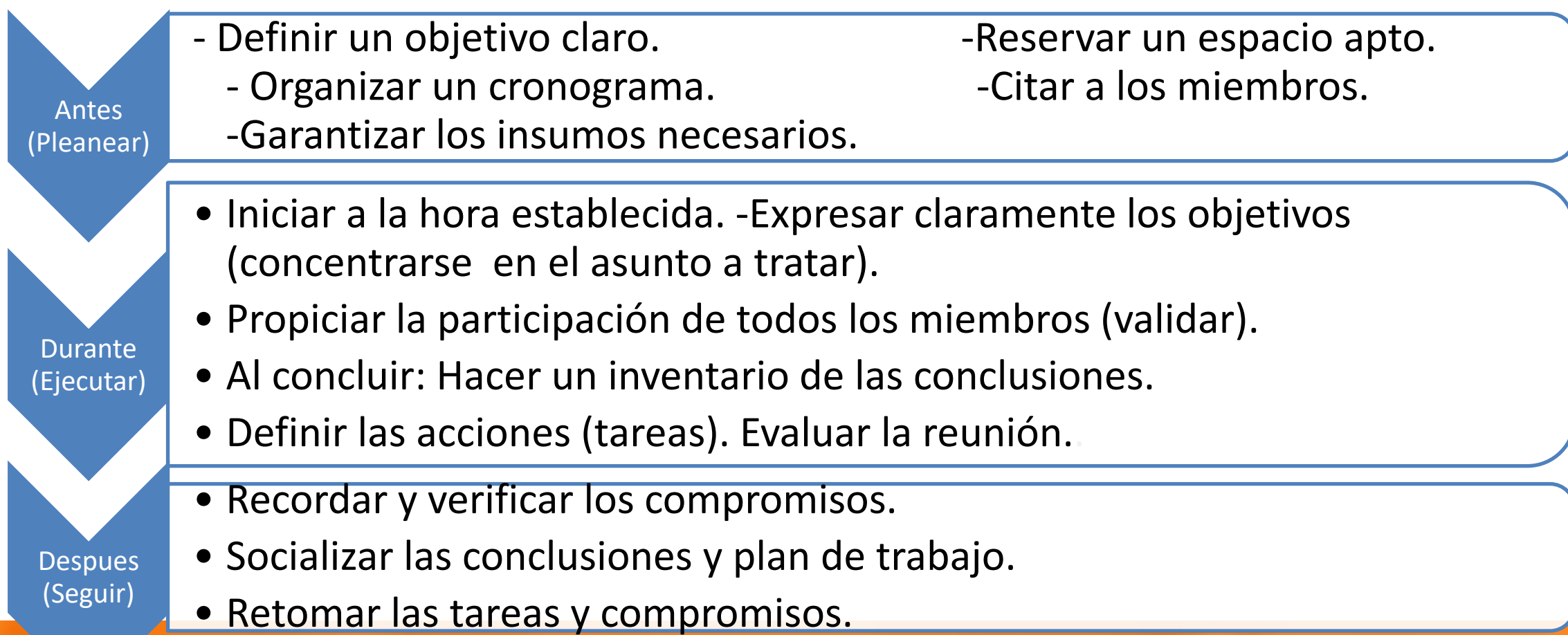


**Equipo garante de la armonía y el buen trato**



# Reuniones Efectivas de los Comités.

**De forma permanente:** Objetivos claros – Propiciar la comunicación asertiva – Coordinación y valoración entre miembros.



**Falla más frecuente: NO PLANEAR ADECUADAMENTE LA REUNIÓN.**

# ¿Qué tipo de reuniones tienen los comités técnicos del SG-SST?

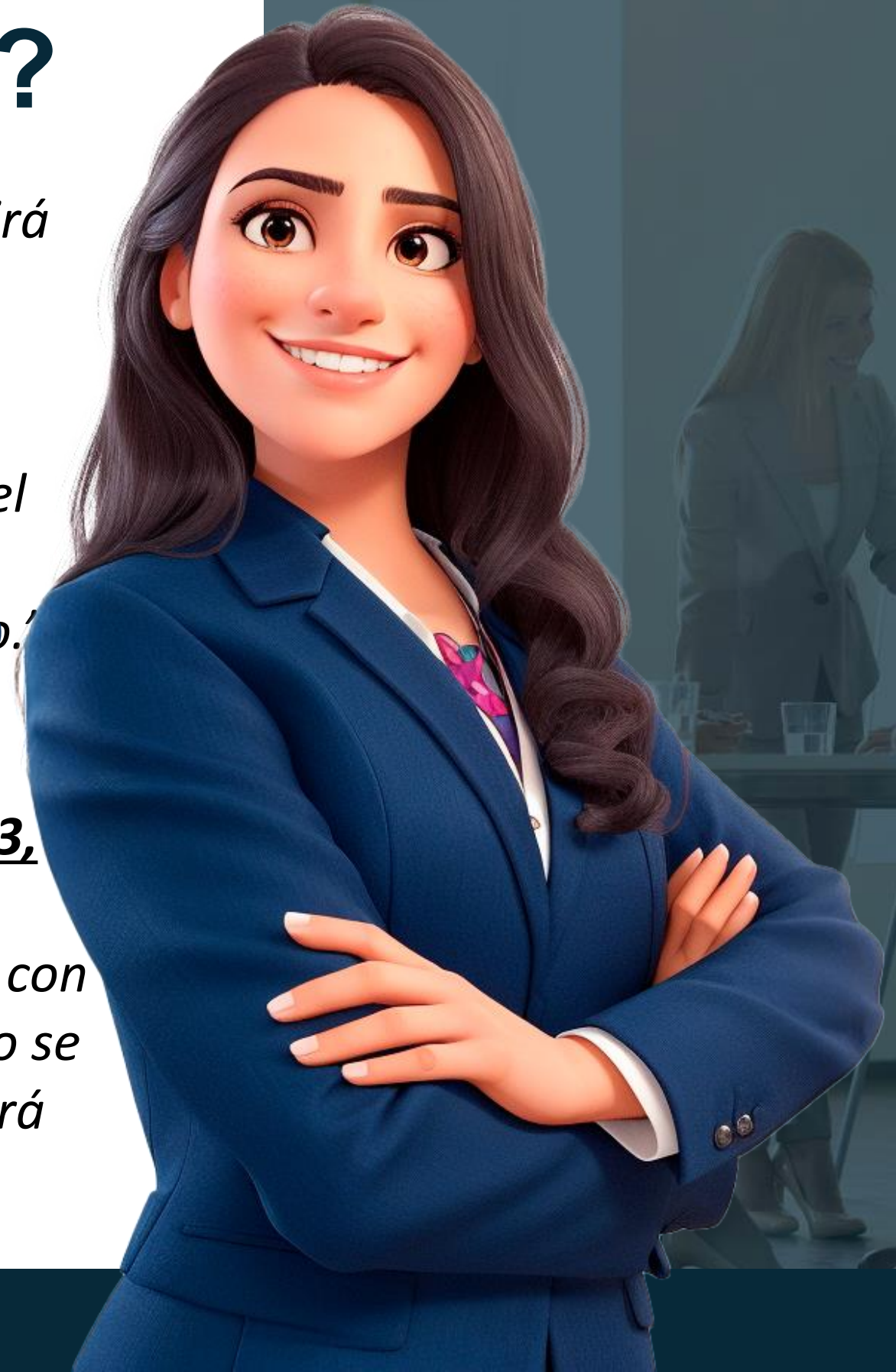
**“ARTICULO 7º de la Resolución 2013 de 1986:** El Comité... se reunirá por lo menos una vez al mes en el local de la empresa y durante el horario de trabajo.”

**PARÁGRAFO** En caso de accidente grave o riesgo eminente, el Comité se reunirá con carácter extraordinario y con la presencia del responsable de la actividad que originó el accidente o riesgo. Dentro de los cinco días siguientes a la ocurrencia del hecho.”

**ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS**

**“Artículo 9º de la Resolución 652 de 2012. Modificado por el art. 3, Resolución 1356 de 2012.** Reuniones. El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.”

**QUORUM???**



# ACTAS: Evidencias de Funcionamiento

Contenidos mínimos y comunes:

1. Fecha – hora de inicio y lugar de la reunión.
2. Nombres y firmas de quienes participaron.
3. Redacción clara y objetiva del encuentro.
4. Tareas y formas de seguimiento.

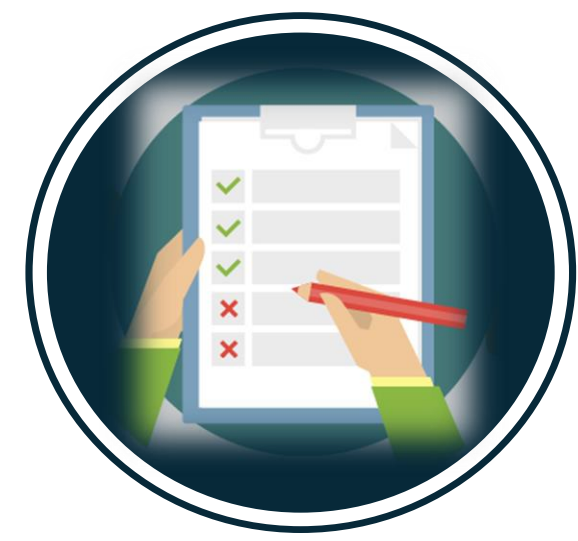
**“Lo que no está escrito, no existe”**



Frecuencia y numeración correcta



Custodia y Evidencia documental



Cumplimiento de lo escrito



**Humanos**

# Compromiso de la alta dirección.



**Materiales**



**Financieros**

*Art. 63. b) El empleador se obligará a proporcionar, cuando menos, cuatro horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento del comité.*



**Intangibles**

# A modo de conclusión...

## “Errores” o Fallas más frecuentes

- Comunicación inefectiva.
- Ausencia de trabajo en equipo.
- Mala planeación y organización.
- No reunirse, no comprometerse.
- Desmotivación y condicionamiento.
- Errores desde “el principio”.
- Desconocimiento de su razón.
- No documentar los procesos y actividades.
- Ausencia de apoyo y compromiso de la alta dirección.



# Bibliografía

- Resolución 2013 de 1986.  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5411>
- Resolución 652 de 2012.  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47374#:~:text=Art%C3%ADculo%205%C2%B0.&text=El%20per%C3%ADodo%20de%20los%20miembros,la%20elecci%C3%B3n%20y%2Fo%20designaci%C3%B3n.>
- Resolución 1356 de 2012.  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48587#1>
- Decreto 1295 de 1994  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629>



# Evaluémonos

---





# ¿Preguntas?



Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

# **Posipedia**

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos